infosur90@gmail.com +58-414-8567736 Upata Estado Bolívar Venezuela 30 - 09 - 2026

DIARIO DIGITAL
INFOSUR GUAYANA
Rif: J-31536131-6

90.9 Amiga F.M. UPATA
Diario Aliado
Opinión DEMOCRÁTICA
YouTube TV

Directorio
Director Editor: José (Cheo) Ladera
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

Colaboradores
Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
Licda: Rosangely Bruces CNP 26.291
Licdo: Yhonny Rodríguez | CNP 25.976

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
TIPO DE CAMBIO DE REFERENCIA
USD 859,06290000
EUR 973,30967507



Gobierno Bolivariano da inicio al Proyecto de Red Eléctrica en la comunidad "La Prea" del municipio Piar



Márquez asegura que las elecciones «ocurrirán pronto» y que Venezuela «va por el camino correcto»



AN de 2015 afirma que la reforma a la Ley contra el Odio es un «avance hacia la democracia»

La Asamblea Nacional (AN) electa en 2015 afirmó este martes que el anuncio de reforma parcial de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, representa un «avance hacia la democracia» que contribuye en la «recuperación de las instituciones».

.A través de sus redes sociales, la representación parlamentaria expresó su opinión ante lo informado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y afirmó que siguen progresando en «garantizar los derechos de todos los venezolanos y devolver al pueblo el ejercicio pleno de su soberanía mediante elecciones justas, libres y transparentes».



Autoridades de Cúcuta han deportado a 12 venezolanos en operativos fronterizos



UCAB vuelve a posicionar sus campus de Guayana y Montalbán entre los más ecosustentables de Venezuela



El colapso del miedo y el quiebre del tutelaje



SNTP: «Revisión de la Ley contra el Odio reivindica la lucha sostenida junto a organizaciones civiles»

Foro Penal contabiliza 324 presos políticos: 184 civiles y 140 militares



Gabriel Moreno se convirtió en el séptimo venezolano en conseguir un título de bateo en la MLB

Confesión de una menor en una escuela terminó con tres detenidos por presunto abuso sexual en Zulia

AN de 2015 afirma que la reforma a la Ley contra el Odio es un «avance hacia la democracia»

La Asamblea Nacional (AN) electa en 2015 afirmó este martes que el anuncio de reforma parcial de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, representa un «avance hacia la democracia» que contribuye en la «recuperación de las instituciones».

A través de sus redes sociales, la representación parlamentaria expresó su opinión ante lo informado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, y afirmó que siguen progresando en «garantizar los derechos de todos los venezolanos y devolver al pueblo el ejercicio pleno de su soberanía mediante elecciones justas, libres y transparentes».

En ese sentido, aseguró que la reforma forma parte del proceso de diálogo iniciado con el Gobierno encargado, que está orientado a la «reinstitucionalización democrática del país y a la celebración de comicios justos, libres y transparentes».

La delegación de la AN de 2015 señaló que se mantienen trabajando para «desmontar los instrumentos» que, a su juicio, «han restringido los derechos y las libertades de los venezolanos».

Destacó que estarán atentos a que anunciada cumpla con los «fines democratizadores», de acuerdo a lo conversado, y contribuya al «restablecimiento de los derechos y las garantías ciudadanas».

La AN de 2015 consideró que, desde su aprobación en 2017, la Ley contra el Odio fue utilizada como un «instrumento de persecución y represión de la disidencia», por lo que expresó su solidaridad con quienes «fueron víctimas de su aplicación y con sus familias».



Sobre las otras normativas y mecanismos vigentes que, a su juicio, son «utilizados con fines represivos», reiteró su compromiso en seguir trabajando hasta «lograr su desmantelamiento y restablecer plenamente las garantías democráticas».

La delegación también reconoció las labores sostenidas por las organizaciones de derechos humanos que durante años «denunciaron los abusos derivados de esta ley, acompañaron a las víctimas y defendieron sus derechos».

«Este avance también es fruto de su perseverancia y de su compromiso con la democracia», escribió en su publicación.

EC

Márquez asegura que las elecciones «ocurrirán pronto» y que Venezuela «va por el camino correcto»

El dirigente opositor y exrector del Consejo Nacional Electoral (CNE), Enrique Márquez, afirmó que las elecciones en Venezuela ocurrirán "pronto" y consideró necesario avanzar en la conformación del organismo electoral, la apertura del Registro Electoral y la elaboración de un cronograma.

"Mi mensaje para Venezuela es que las elecciones ocurrirán pronto. Hay que ir haciendo lo que se tiene que hacer", afirmó Márquez durante una entrevista con en el programa A Tiempo, de Unión Radio.

El dirigente sostuvo que el próximo CNE deberá "poner orden en casa", abrir el Registro Electoral, tomar decisiones internas sobre la rotación de personal y trabajar en la construcción del sistema electoral que será utilizado en los próximos comicios.

También planteó que el organismo debe elaborar un cronograma "acorde con lo que el país demanda", por lo que consideró "inminente" que se anuncie una programación electoral.

Márquez evitó precisar si las elecciones podrían celebrarse en 2027 o 2028 y señaló que esa decisión dependerá del CNE. "Yo no lo puedo decir porque eso depende del Consejo Nacional Electoral y lo que consiga allí. Yo no sé cómo está eso", respondió al ser consultado sobre cuándo ocurriría el proceso.

El exrector señaló que el Registro Electoral requiere un período de trabajo antes de una elección, especialmente para incorporar a los venezolanos que se encuentran en el exterior. "Nada más abrir el Registro Electoral en el exterior son varios meses. Y los que están afuera tienen derecho a votar", afirmó.



En ese sentido, consideró que una elección presidencial en diciembre de este año no sería posible debido a los preparativos pendientes. "Hay que hacer esa elección bien hecha", sostuvo.

Márquez también expresó su respaldo a la ruta planteada por el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, al considerar que antes de las elecciones debe producirse una recuperación institucional.

"Hay que recuperar la república, yo estoy de acuerdo con eso", afirmó. A su juicio, el próximo gobierno debería contar con instituciones renovadas para iniciar su gestión sin tener que atender simultáneamente problemas institucionales pendientes.

El dirigente también se refirió a la situación económica del país y afirmó que observa una recuperación en marcha, aunque reconoció que "todavía falta" y que Venezuela "sigue estando muy mal".

Márquez mencionó además la llegada de inversiones y la generación de empleos, y citó como ejemplos avisos de búsqueda de ingenieros y técnicos de empresas como Halliburton y Nabors.

Durante la entrevista, también planteó la necesidad de resolver asuntos legislativos pendientes. Entre sus propuestas, señaló que aboga por la eliminación de la Ley contra el Odio y por resolver "una cantidad de temas legislativos" durante los próximos meses para, según dijo, "saldar deudas que tiene el Estado con el pueblo venezolano".

Las declaraciones de Márquez se producen después de que el dirigente presentara, el 20 de agosto, el denominado Pacto por Venezuela, una propuesta que planteó como un punto de partida para discutir una serie de transformaciones políticas, institucionales, económicas y sociales.

El documento contempla cinco áreas: democracia e institucionalidad; economía y desarrollo; emergencia humanitaria; soberanía político-territorial; y reconciliación, justicia y paz.

Entre los planteamientos incluidos en el pacto se encuentran la eliminación de la reelección indefinida, la designación de un Tribunal Supremo de Justicia independiente, un poder electoral confiable, la vigencia de los derechos civiles y el retorno del Parlamento bicameral.

En un reportaje publicado en El Cooperante, nuestro analista político Ricardo Sucre Heredia examinó el significado del Pacto por Venezuela y las posibles razones políticas que, a su juicio, podrían explicar su presentación.

Sucre planteó que Márquez podría tener como objetivo una candidatura presidencial, pero también analizó la posibilidad de que desempeñe otro papel dentro de una eventual transición política.

El analista destacó particularmente la frase de Márquez sobre unas "elecciones como culminación de una transición con garantías". Según la interpretación de Sucre, esa secuencia supone construir primero determinadas garantías institucionales y posteriormente realizar las elecciones.

Sucre también señaló que el pacto busca promover una discusión "de abajo hacia arriba" y que Márquez lo presentó como "un punto de partida" y no como un documento terminado.

Sobre el posible papel político de Márquez, escribió que "seguramente quiere ser candidato y presidente", pero planteó otra posibilidad: que pueda convertirse en un factor que facilite una transición del poder del gobierno hacia la oposición.

Con Información de Agencias

Autoridades de Cúcuta han deportado a 12 venezolanos en operativos fronterizos

La Oficina de Migración y Frontera de la Alcaldía de Cúcuta informó que en la entidad se han ejecutado al menos cuatro operativos que terminaron en la deportación de 12 ciudadanos venezolanos

La información fue dada a conocer por el jefe de esta institución, Fabián Corzo, quien detalló que las operaciones se llevaron a cabo en el Norte de Santander y que las deportaciones están centradas en personas con antecedentes y contravenciones.



El funcionario ejemplificó esta situación con el caso de un sujeto que se entregó por voluntad propia y se encuentra requerido en Venezuela por el delito de homicidio.

En ese sentido, durante una entrevista al diario local La Nación, Corzo instó a los venezolanos a dejar de ver estos controles como «una persecución», pues, a su juicio, se trata de un mecanismo para garantizar la «seguridad a la población colombiana y migrante».

Asimismo, indicó que tanto su oficina como la de Migración Colombia brindan asesorías a los migrantes irregulares para que puedan optar a los mecanismos aún vigentes para regularizar su estadía en ese país.

Tratado de Tonchalá

Aseguró que el Tratado de Tonchalá sigue vigente y le permite al venezolano que cruza a diario la frontera estar en Cúcuta o en cualquier municipio del departamento con solo la cédula de identidad, sin necesidad de mostrar el pasaporte sellado, documento que sí es necesario si van a ir más allá de Norte de Santander.

Sostuvo que quienes deben preocuparse son aquellos extranjeros con antecedentes o contravenciones, ya que van en contra del orden, tranquilidad y seguridad de la zona.

Contexto

En agosto, el presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, ordenó iniciar operativos coordinados entre la Policía y Migración Colombia para identificar y deportar a extranjeros que se encuentren en situación migratoria irregular o estén involucrados en delitos.

La instrucción fue impartida durante un consejo de seguridad en Barranquilla, donde el mandatario afirmó que las autoridades deberán actuar primero contra los extranjeros vinculados a hechos delictivos y, posteriormente, contra quienes no hayan regularizado su permanencia en el país.

De la Espriella sostuvo que la medida responde a una decisión política y administrativa de su Gobierno y reiteró su postura de priorizar a los ciudadanos colombianos.

Según cifras oficiales de Migración Colombia, en el país viven aproximadamente 2,8 millones de venezolanos, quienes representan cerca del 90 % de la población migrante. De ese total, unos 848.000 estarían en condición migratoria irregular, incluidos alrededor de 193.000 niños, niñas y adolescentes.

Agencias

Desmontan red que vendía identidades colombianas falsas a venezolanos y dominicanos

EFE.- La Policía colombiana capturó a 15 personas, entre ellas cuatro funcionarios públicos, por su presunta participación en una red transnacional que vendía documentos de identidad colombianos a extranjeros para facilitar su viaje a Estados Unidos y Europa, informó este martes la institución.



La operación, denominada Apócrifo y desarrollada de manera simultánea en varias ciudades del país, permitió detener a 12 ciudadanos colombianos y tres dominicanos por los delitos de «tráfico de migrantes, concierto para delinquir y acceso abusivo a un sistema informático», entre otros.

La investigación fue realizada por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijin), en coordinación con la Fiscalía y con el apoyo de autoridades estadounidenses, Migración Colombia, la Registraduría Nacional y la Policía española.

Según las autoridades, la red captaba principalmente a ciudadanos de República Dominicana y Venezuela para proporcionarles la nacionalidad colombiana mediante registros civiles de nacimiento, cédulas y pasaportes falsos.

Para ello, presuntamente contaba con la colaboración de tres funcionarios de la Registraduría en Bogotá y Barranquilla, quienes «aprovechaban sus cargos para omitir requisitos de ley, ingresar al sistema biométrico, registrar huellas y expedir cédulas de ciudadanía adulteradas».

Además fue capturada una funcionaria de la Oficina de Pasaportes de la Gobernación del Huila (suroeste), acusada de formalizar y entregar pasaportes con base en cédulas fraudulentas.

La organización cobraba hasta 7.000 dólares por cada paquete de documentos, según la complejidad del trámite, indicó la Policía en un comunicado.

El procedimiento incluía recibir a los extranjeros en Colombia y alojarlos temporalmente mientras se coordinaban visitas a notarías y registradurías.

Allí, miembros de la red se hacían pasar por sus padres biológicos y presentaban declaraciones juramentadas falsas y documentos apócrifos para obtener registros civiles de nacimiento.

Una vez obtenida la documentación, los beneficiarios viajaban hacia Estados Unidos y Europa mediante rutas terrestres y aéreas que incluían conexiones en Ecuador, Perú y Brasil.

«Entre los beneficiarios de estas identidades falsas figuran personas con antecedentes por narcotráfico y delitos federales como lavado de activos en Estados Unidos», señaló el director de la Dijin, coronel Elver Vicente Alfonso Sanabria.

Las autoridades identificaron como presunto líder de la organización a Wilson Gabriel Germosén Ramírez, alias Tito, un ciudadano dominicano que residía en Colombia desde 2017 y habría obtenido su propia identidad irregular en 2019.

Según la Policía, el hombre tenía antecedentes penales en su país y había sido deportado previamente de Estados Unidos por delitos relacionados con tráfico de armas y estupefacientes.

CD

Vizcarrondo tras polémica derrota de la Vinotinto: «Hay decisiones arbitrales que me ponen muy incómodo»

La Vinotinto cayó este lunes 1-2 frente a la selección de Japón en la ciudad de Hiroshima. Tras el partido, el entrenador venezolano, Oswaldo Vizcarrondo, no dudó en manifestar su descontento con el desempeño del equipo arbitral.



El desenlace del partido estuvo marcado por una polémica intervención del VAR, que anuló un penal de la Vinotinto y, de inmediato, dio la pena máxima a Japón. Ayase Ueda convirtió el gol y dio la victoria agónica al conjunto nipón. A esto se sumó que, durante la segunda parte, tampoco sancionó otro aparente penal para Venezuela.

Luego de un encuentro con polémicas, Vizcarrondo no ocultó su malestar con el desempeño del réferi australiano Timothy Danaskos. «Entendimos de que el partido estaba dado para bascularlos hacia el costado de Japón», agregó.

«Es una lástima lo que hemos sufrido hoy, porque para mi modo de ver las cosas es un irrespeto a lo que nosotros tratamos de llevar a cabo. No merecimos, en primer orden, haber perdido este partido de ninguna manera», sentenció Vizcarrondo.

El entrenador venezolano destacó el desempeño de la Vinotinto y no dudó en señalar al arbitraje como el responsable de la derrota. «Hay decisiones arbitrales que realmente me ponen muy incómodo y que nosotros no podemos controlar», sentenció.

LOS SEÑALAMIENTOS DE VIZCARRONDO

El director técnico afirmó que «nos vamos con un mal sabor de boca», puesto que fue un «partido que pudimos haber ganado». En tal sentido, Vizcarrondo señaló una serie de jugadas en las que, a su juicio, perjudicaron a la Vinotinto.

«Nos dan dos minutos nada más de reposición y hubo múltiples cambios; después nos tenían que haber pitado un penal escandaloso a nuestro favor, donde nuestro atacante pasa el balón por encima del arquero y el arquero se lo lleva puesto», acotó Vizcarrondo.

A pesar de que se irá de Japón con «mucha frustración», Vizcarrondo aseguró estar «muy orgulloso» del trabajo de su equipo. «Mucho temple, mucha personalidad para venir a un país con cultura de fútbol, que viene de clasificar a un Mundial y haberle superado por momentos», sentenció.

Luego del traspié con Japón, la Vinotinto pondrá rumbo hacia la ciudad de Ulsan, en donde enfrentará a la selección de Corea del Sur este viernes. Vizcarrondo y su equipo buscarán retomar la senda ganadora para seguir afinando detalles de cara a las eliminatorias.

CD

Gabriel Moreno se convirtió en el séptimo venezolano en conseguir un título de bateo en la MLB

Este domingo 27 de septiembre, el grandeliga venezolano Gabriel Moreno obtuvo el título de bateo de la Liga Nacional con un promedio de .311, un punto por encima de su compatriota Luis Arráez (.310), quien buscaba su cuarta corona como rey del hit en la MLB.

El larense culminó la temporada 2026 con 147 hits en 473 turnos, para coronar una temporada de ensueño que lo confirma como uno de los mejores receptores con el bate en la mano.

De esta forma, Moreno se une a Andrés Galarraga, Magglio Ordóñez, Carlos González, Miguel Cabrera (4), José Altuve (3) y el propio Arráez (3) en la lista de peloteros criollos que han conquistado al menos un título de bateo en las Grandes Ligas.

También se inscribió en los libros de historia de las Mayores al convertirse el primer receptor en ganar la corona desde que Buster Posey lo lograra en 2012 con los Gigantes de San Francisco, según reseñó El Nacional.

El venezolano integrante de los Cascabeles de Arizona tuvo que salir del juego del sábado 26 de septiembre, contra San Diego tras sentir una molestia en el músculo isquiotibial.

Debido a esta lesión, el manager Torey Lovullo prefirió dejarlo en el banquillo este domingo a pesar de la trascendencia del compromiso.

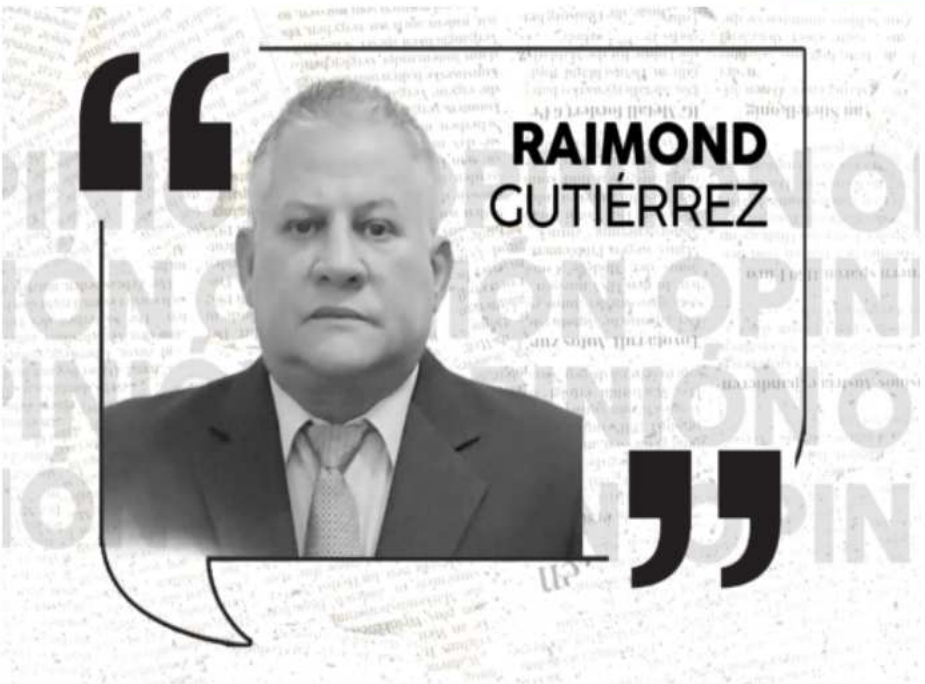
Moreno debutó en 2022 con los Azulejos de Toronto antes de llegar en 2023 a los Cascabeles.

En los 22 encuentros que disputó durante septiembre, el barquisimetano bateó .345 producto de 29 imparables —entre ellos cuatro dobles y cinco jonrones— y 16 carreras producidas.

Por su parte, Arráez dejó su promedio en .310 (185/596) con los Filis de Filadelfia luego de sufrir un esguince en el tobillo izquierdo el pasado jueves.



El colapso del miedo y el quiebre del tutelaje



A lo largo de los último diez años, los analistas políticos recurrieron con frecuencia a la metáfora de la "olla de presión" para describir a Venezuela. Se hablaba de un país donde la acumulación del descontento social, el colapso de los servicios públicos y la asfixia económica generaban una fuerza interna colosal, contenida únicamente por la pesada y hermética tapa de la contención gubernamental.

Pues bien, a partir del tercer trimestre de este año la olla de presión no solo ha alcanzado su punto máximo de ebullición y la tapa, sostenida históricamente por el terror institucional, está a punto de romperse de forma irreversible. Lo que hoy presenciamos en las calles de Aragua, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Lara, Zulia y Caracas no es un estallido desordenado, sino la manifestación de una sociedad que ha tomado una decisión colectiva: perder el miedo.

El punto de inflexión psicológica colectiva que transformó el panorama nacional venía gestándose a inicios de este año. A partir de ese momento, la conflictividad social se disparó de inmediato: solo durante el mes de enero, el Observatorio Venezolano de Conflictividad Socialdocumentó 622 manifestaciones en todo el país, lo que representó un incremento inmediato del 53% en comparación con el año anterior. La salida del norsantandereano del poder central tras la incursión militar yanki alteró radicalmente las reglas del juego en el tablero del control social.

Aunque la estructura del Estado permanece bajo una administración provisional que retiene mandos medios y resortes judiciales del modelo anterior, el aura de invulnerabilidad del aparato represivo se desvaneció. Para el ciudadano común, la percepción de que el régimen ya no cuenta con la misma capacidad de intimidación masiva operó como un catalizador inmediato. Gremios laborales, jubilados, estudiantes y vecinos de sectores populares entendieron que el costo de permanecer callados ante el colapso de sus vidas era infinitamente mayor que el riesgo de ocupar las avenidas.

Ningún escenario ilustra mejor este quiebre que el estado Bolívar. El corredor industrial de Guayana, históricamente considerado un bastión de control político y laboral, se ha convertido en el epicentro de la resistencia obrera. Los trabajadores de las industrias básicas del hierro, el acero y el aluminio con las plantillas de Sidor, Ferrominera, Alcasa y Carbonorca a la cabeza han tomado las autopistas estratégicas y trancado los accesos neurálgicos, desafiando abiertamente los cordones de seguridad.

La protesta en Bolívar ya no se limita a un reclamo corporativo por el cumplimiento de los contratos colectivos o la derogación delos nefastos Memorando 2792 e "Instructivo Onapre". La masa obrera de Guayana ha dado un salto cualitativo al unificar sus demandas de subsistencia económica con exigencias puramente políticas.

Al grito de que "no habrá salario digno sin democracia", los sindicatos exigen la publicación inmediata de un cronograma electoral definitivo, el cese del veto político contra María Corina Machado y la libertad de los presos políticos. Al obligar a retroceder a patrullas militares en las carreteras nacionales, la clase obrera del sur demuestra que los mecanismos tradicionales de coacción laboral y disciplinamiento partidista están completamente rotos.

Esta valentía ciudadana contrasta de manera alarmante con los hallazgos institucionales. El más reciente informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de la ONU sobre Venezuela, presentado en septiembre de 2026 ante el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra, arroja una advertencia escalofriante: a pesar de los profundos cambios políticos vividos desde enero, el aparato represivo y las estructuras que han sostenido las violaciones de los derechos humanos en el país permanecen completamente intactos.

El documento detalla que el sistema de persecución no ha sido desmantelado. Los investigadores independientes documentaron decenas de nuevos casos de tortura y tratos crueles que se continúan cometiendo, además de la persistencia de cientos de presos políticos en los calabozos del Estado. La impunidad sigue siendo la norma, con funcionarios señalados por violaciones de derechos humanos que simplemente han sido reasignados a nuevos puestos clave o cadenas de mando.

Para la ONU, la maquinaria judicial y policial sigue operando como una herramienta disponible para silenciar la disidencia. Este dato reviste un valor sociológico fundamental: los venezolanos no están protestando porque el entorno sea seguro; están protestando, masiva y diariamente, a pesar de saber perfectamente que los fusiles y las mazmorras del Estado siguen listos para ser usados.

Esa ebullición popular ha terminado por desconfigurar los planes geopolíticos diseñados en el exterior. Tras los acontecimientos de enero, los sectores de poder en Washington proyectaron un esquema de transición ordenada, un tutelaje donde la administración provisional venezolana garantizaría la estabilidad institucional y el flujo seguro de petróleo a cambio de un alivio de sanciones y un replanteamiento diplomático. Se apostaba por una "paz petrolera" que enfriaría las calles y congelaría las aspiraciones democráticas inmediatas de la población bajo la excusa de la gobernabilidad técnica.

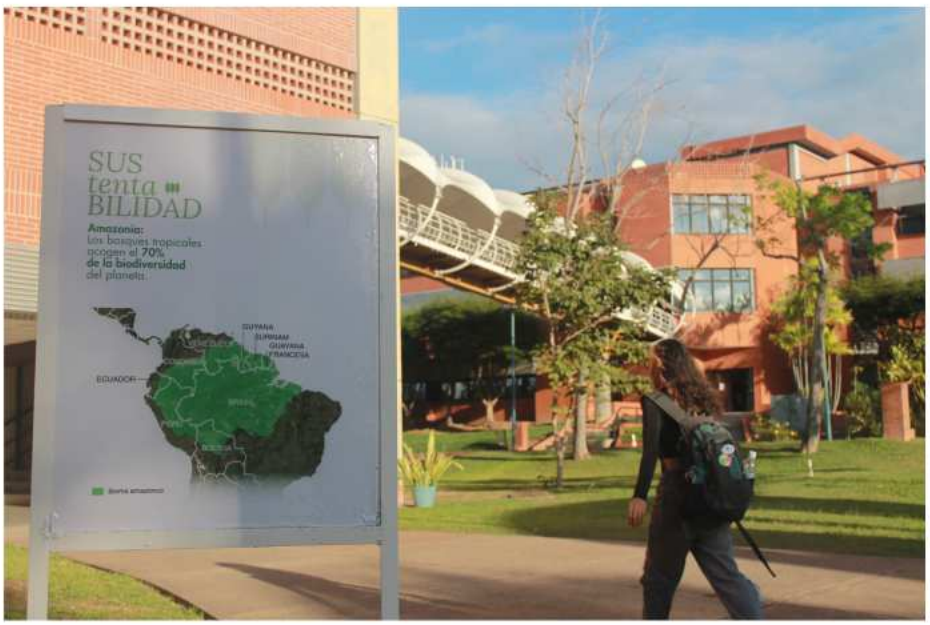
Sin embargo, a los diseñadores de la política exterior estadounidense se les está "revolviendo el caldo". La sociedad civil venezolana se ha negado a comportarse como el sujeto pasivo de un laboratorio geopolítico. El descontento indomable frente a los apagones eléctricos de hasta 10 horas y el hambre provocada por sueldos congelados ha rebasado las expectativas del pacto diplomático. La frustración de los manifestantes ya no apunta solo hacia los ministerios locales; los sindicatos y gremios se agolpan de forma inédita frente a las sedes de representación de EE. UU. en Caracas para reclamar que no tolerarán más tutelaje extranjero que sostenga a un gobierno ilegítimo a costa de la miseria y los derechos constitucionales del pueblo. La calle venezolana le está enviando un mensaje nítido tanto a Miraflores como a la Casa Blanca: la soberanía popular y el derecho al voto no son negociables en una oficina de Washington.

El respaldo estadístico de este desborde callejero se encuentra en los demoledores estudios de opinión pública de firmas como Meganalisis. Los datos de los últimos 2 meses revelan un quiebre característico bien definitivo: un abrumador 94.3% de los encuestados declara abiertamente no identificarse con el socialismo del siglo 21, y dentro de la base histórica que alguna vez respaldó ese proyecto, cerca del 90% expresan un profundo arrepentimiento y vergüenza.

Cuando el rechazo a la gestión interina supera el 93% en áreas críticas, el control social basado en el clientelismo simplemente dejó de ser efectivo porque ya no hay recursos económicos que repartir para comprar el silencio.

Venezuela se encuentra en un equilibrio extremadamente precario, donde el mito de la resignación popular ha quedado sepultado bajo la tierra. Al despojarse del temor ante la mirada de un aparato represivo intacto y un tutelaje extranjero inoperante, la ciudadanía ha transformado las calles en una fuerza que ninguna estructura del viejo orden puede contener. Hoy, más que nunca, cobra una vigencia estruendosa aquella proclama de Simón Bolívar ante la Sociedad Patriótica en 1811: "Echemos el miedo a la espalda y salvemos a la patria". La decisión ya está tomada; la calle venezolana ha dejado claro que el destino de su libertad no se negocia.

UCAB vuelve a posicionar sus campus de Guayana y Montalbán entre los más ecosustentables de Venezuela



Comunicaciones UCAB Guayana

En consonancia con sus políticas de desarrollo sostenible y gestión ambiental, la Universidad Católica Andrés Bello, extensión Guayana, (UCAB Guayana) reafirmó su posición dentro del mapa de universidades sostenibles de América Latina. Según los resultados del UI GreenMetric World University Ranking 2026,



la sede obtuvo un puntaje total de 5.380 puntos, alcanzando la cuarta posición a nivel nacional, el peldaño 130 en Latinoamérica y el 1.086 a escala global.

Este desempeño contribuye al posicionamiento general de la UCAB como la universidad más ecoamigable de Venezuela por tercer año consecutivo, distinción en la que el campus Montalbán obtuvo el primer lugar del país.

En el cuadro nacional del ranking, la UCAB Guayana se ubica en el cuarto lugar general, superando a instituciones como la Universidad Central de Venezuela (UCV) y la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en una lista liderada por UCAB Montalbán (#1), la Universidad Metropolitana (#2) y la Universidad Rafael Belloso Chacín (#3).

Un compromiso con el entorno

Para la edición 2026 de este ranking, elaborado por la Universidad de Indonesia (Universitas Indonesia), se evaluaron 2.016 instituciones de educación superior de 110 países en siete áreas clave: Instalaciones e Infraestructura, Energía y Cambio Climático, Desperdicios, Agua, Transporte, Educación e Investigación, y la dimensión de Gobernanza y Digitalización.

Joaquín Benítez, director de Sustentabilidad Ambiental (DSA) de la UCAB, destacó que los resultados evidencian un esfuerzo conjunto e institucional por lograr que la gestión, operación y labor educativa del campus sean coherentes con la protección del planeta.

"Cada vez más unidades de la universidad están asumiendo actividades y compromisos relativos a la sustentabilidad. Esa expresión es recogida a través de todos los instrumentos reflejados en el ranking", señaló Benítez.

Entre los avances institucionales implementados en los campus destacan políticas de reducción de emisiones de carbono y estrategias de ahorro energético; planes para la gestión de residuos, reciclaje y uso eficiente del agua; la consolidación del programa institucional "UCAB ahorra papel", enfocado en disminuir la impresión y fotocopiado en dependencias académicas y administrativas; avances en la digitalización de asignaturas y procesos administrativos; la creación de un sistema de gobernanza para la conservación de las áreas verdes, consideradas un pulmón vegetal fundamental para los campus; y el impulso a investigaciones y programas académicos orientados al uso de energías sostenibles.



Liderazgo sostenible desde el sur del país

El posicionamiento de la UCAB Guayana reafirma el valor de promover prácticas sostenibles dentro del entorno universitario regional, integrando a la comunidad de estudiantes, profesores y colaboradores en iniciativas de conciencia ecológica e impacto social positivo.

Los resultados completos de la edición 2026 del UI GreenMetric World University Ranking se encuentran disponibles en su portal oficial: https://uigreenmetric.com/rankings/university/overall-rankings-2026.

Con información de: Grace Lafontant/Fotos: Manuel Sardá (Comunicaciones UCAB)

Gobierno Bolivariano da inicio al Proyecto de Red Eléctrica en la comunidad "La Prea" del municipio Piar



RUT BONALDE / PRENSA ALCALDÍA

UPATA.— Con el objetivo de fortalecer los servicios públicos y elevar el bienestar de la población, se llevó a cabo con éxito la inspección técnica para el inicio formal del Proyecto de Red Eléctrica en la comunidad "La Prea", perteneciente a la Comuna Cacique Yocoima del municipio Piar. Esta iniciativa beneficia de manera directa a más de 200 familias del sector.

La jornada de trabajo estuvo encabezada por la alcaldesa Ornella Arbeláez, en compañía del Poder Popular organizado y vecinos de la zona, quienes junto al equipo técnico especializado de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) realizaron el levantamiento y evaluación del terreno.

La obra contempla la consolidación de un sistema de energía eléctrica estable, seguro y eficiente, orientado a dignificar las condiciones de vida de la comunidad.

Compromiso con el pueblo

Esta acción institucional se ejecuta bajo las directrices del Gobierno Bolivariano, con el respaldo de la presidenta Delcy Rodríguez, el compromiso constante de la gobernadora Yulisbeth García y en estrecha alianza con la gestión municipal. Asimismo, se enmarca en las orientaciones de las 7 Transformaciones del Buen Gobierno (7T) y el principio de la consolidación del poder comunal.
Durante la actividad la mandataria local, reafirmó el compromiso de mantenerse desplegados en el territorio para dar respuesta oportuna a las necesidades del pueblo.

Con el inicio de esta obra, las gestiones regional y local consolidan la mejora sustancial de los servicios básicos, demostrando que el trabajo articulado y permanente garantiza el desarrollo integral y la tranquilidad de las familias del municipio Piar.









Presidenta (E) reconoce que se hizo un «uso abusivo» de la Ley del Odio: «Fue mal aplicada»

La presidenta encargada, Delcy Rodríguez, reconoció este martes que se hizo un «uso abusivo» de la Ley del Odio, apenas unas horas después de que solicitara «con urgencia» una «reforma parcial» de esta legislación en la Asamblea Nacional.

Rodríguez estuvo presente en una asamblea con caficultores en Guanare, estado Portuguesa. Durante su alocución, mencionó que este mismo 29 de septiembre envió al Parlamento una propuesta de reforma.

«Lamentablemente, fue mal aplicada y se hizo un uso abusivo de esa ley», dijo Rodríguez frente a militantes oficialistas. Sin embargo, aclaró que se tratará de una reforma, alegando que confía en los «principios» de la legislación.



«Yo creo en los principios de esa ley: la tolerancia y el amor en el relacionamiento. Que no se imponga el odio, sino que podamos convivir y que respetamos al que es diverso. Forma parte de la dignidad humana, respetarnos y querernos», dijo.

MENSAJE A LOS VENEZOLANOS

Rodríguez sostuvo que la reforma de ley se enfocará en proteger «la dignidad humana», además de «respetarnos y querernos».

«Llamo al pueblo venezolano a sustituir el odio por el amor, la intolerancia por la convivencia», agregó.

De igual forma, Rodríguez invitó a la ciudadanía a participar en la consulta nacional convocada para el próximo 18 de octubre. «Demuestra al pueblo y al mundo que la democracia en Venezuela se forja en cada metro cuadrado de nuestro territorio», apuntó.

«Por eso es importante que demostremos que cuando los venezolanos hablamos de democracia es una democracia plena. Una democracia para todos y para todos, no para un grupo», añadió Rodríguez.

Más temprano, un comunicado firmado por Rodríguez indicó que la reforma busca «avanzar en la despenalización de los tipos penales». La medida forma «parte de las acciones (...) para transformar el sistema de justicia penal» y «favorecer el reencuentro y convivencia democrática».

CD

SNTP: «Revisión de la Ley contra el Odio reivindica la lucha sostenida junto a organizaciones civiles»

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) afirmó este martes que la «revisión» de la Ley contra el Odio «reivindica la lucha» que ha sostenido junto con organizaciones de la sociedad civil para exigir cambios en la normativa.

En un comunicado publicado en su cuenta de X, el sindicato sostuvo que la medida «debe desmontar tanto la penalización de la expresión como los mecanismos de censura contemplados en la norma».

El SNTP consideró que eliminar las penas de prisión representaría un «avance», pero advirtió que «no es suficiente si permanecen disposiciones que permiten revocar concesiones de radio y televisión, bloquear portales, imponer multas y ordenar el retiro de contenidos».

"Por eso, una reforma limitada a la despenalización dejaría vigentes restricciones muy graves para la libertad de prensa y de expresión", señaló la organización.



El sindicato agregó que esta revisión también recoge una de las exigencias planteadas en la mesa de diálogo y reiteradas por la delegación opositora.

«Seguimos exigiendo la derogación de la Ley contra el Odio", escribió al tiempo que señaló que la normativa no solo «penaliza la expresión», sino que también contempla mecanismos que «censuran y afectan gravemente la libertad de prensa».

Contexto

La reacción del SNTP se produjo luego de que la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, anunciara este martes 29 de septiembre que solicitó a la Asamblea Nacional la reforma parcial de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia.

Rodríguez indicó que la solicitud busca "avanzar en la despenalización de las conductas previstas" en la normativa y afirmó que la reforma forma parte de las acciones destinadas a transformar el sistema de justicia penal y favorecer el "reencuentro y convivencia democrática" entre los venezolanos. También pidió que la iniciativa sea considerada con carácter de urgencia.

La Asamblea Nacional electa en 2015 respaldó posteriormente el anuncio y afirmó que la reforma representa un "avance hacia la democracia" y contribuye a la recuperación de las instituciones.

La representación parlamentaria sostuvo que la iniciativa forma parte del proceso de diálogo con el Gobierno encargado, orientado a la "reinstitucionalización democrática del país" y a la celebración de elecciones justas, libres y transparentes.

La revisión de esta normativa ya había sido planteada dentro de las conversaciones entre el Gobierno y la delegación opositora. En el segundo ciclo de negociación, la revisión de la Ley contra el Odio fue incluida entre las normas vinculadas con las libertades políticas y civiles que las partes acordaron abordar.

La Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia fue publicada en la Gaceta Oficial N.º 41.276, del 10 de noviembre de 2017.

Nota de Prensa

Proceso de reforma de la Ley contra el Odio, será presidida por el diputado Pedro Infante

La Asamblea Nacional anunció este martes la comisión especial que se hará cargo de redactar el proyecto de reforma de la Ley Constitucional contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia.

Jorge Rodríguez, presidente del Parlamento, informó de la comisión durante la sesión ordinaria, desde el Palacio Federal Legislativo. Se trata de una fase crucial para avanzar en la «reforma parcial» de esta ley.

«Nosotros vamos a conformar una comisión especial que hemos denominado Comisión Especial de Proyecto de Ley de Reforma de la Ley Constitucional contra el Odio por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia», dijo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Pedro Infante (presidente).
Jorge Arreaza.
América Pérez.
Carolina Carreño.
Willy Medina.
Tania Díaz.
Jason Guzmán.
Nicolás Maduro Guerra.
Amelia Belisario.



Luis Romero.
Rubén Limas.

Rodríguez pidió a los integrantes de la comisión que «se aboquen de inmediato al trabajo de conformación y de redacción del proyecto de reforma de ley». No aclaró cuándo será llevado este documento a la plenaria en la AN.

DELCY RODRÍGUEZ DEFENDIÓ LA REFORMA

Rodríguez solicitó esta mañana la reforma para «avanzar en la despenalización de los tipos penales». La medida forma «parte de las acciones (...) para transformar el sistema de justicia penal» y «favorecer el reencuentro y convivencia democrática», según el comunicado.

Poco después, Rodríguez encabezó una actividad con el sector agropecuario en el estado Portuguesa y defendió la reforma legal. «Lamentablemente, fue mal aplicada y se hizo un uso abusivo de esa ley», reconoció.

La Asamblea Nacional 2015 consideró positiva la modificación de la Ley contra el Odio, aunque alertó que aún permanecen vigentes otras normas y mecanismos que «han sido utilizados con fines represivos». Además, recordó el anuncio se dio en el marco del diálogo con el gobierno nacional.

Por su parte, el Colegio Nacional de Periodistas (CNP) y organizaciones de derechos humanos exigieron la derogación de la ley. Desde el gremio periodístico alertaron que tiene un «carácter punitivo y discrecional que viola derechos constitucionales».CS

Foro Penal contabiliza 324 presos políticos: 184 civiles y 140 militares

La organización no gubernamental (ONG) Foro Penal contabilizó 324 presos políticos en Venezuela hasta el 28 de septiembre de 2026, según el balance publicado este martes por la organización.

De acuerdo con el reporte, del total, 310 son hombres y 14 mujeres; mientras que 184 son civiles y 140 militares.

Asimismo, indicó que las 324 personas registradas son adultas y no hay adolescentes incluidos en el listado. También informó que 146 han sido condenadas y 178 permanecen sin condena, mientras que 32 tienen nacionalidad extranjera.



El Foro Penal señaló que durante la última semana se registraron 27 excarcelaciones y siete personas fueron incorporadas como presos políticos recientemente reportados. No contabilizó nuevas encarcelaciones en ese período.

La organización también indicó que se desconoce el paradero de una de las personas incluidas en su balance. En su registro histórico, el Foro Penal suma 19.251 detenciones con fines políticos en Venezuela desde 2014.

La ONG también informó que más de 14.000 personas asistidas por la organización han sido excarceladas, mientras que más de 11.000 permanecen sujetas a medidas restrictivas de libertad.

El listado actualizado, según indicó el Foro Penal, fue enviado a la Organización de Estados Americanos (OEA) y a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para su verificación y certificación.

El balance se conoce después de una serie de excarcelaciones registradas desde el 25 de septiembre. El Foro Penal había confirmado inicialmente 20 liberaciones y posteriormente elevó a 24 las excarcelaciones verificadas hasta el 27 de septiembre, mientras continuaba revisando nuevos casos.

CD

Comerciantes de tres estados llaneros reclaman por altos costos de los tributos y constantes apagones



Los Llanos.- "No podemos trabajar porque nos quitan la luz todos los días, por seis u ocho horas. Y si no trabajamos, no tenemos cómo pagar todo lo que la alcaldía nos cobra. Lo poco que hacemos se nos va en pagar los tributos".

Así lo cuenta el encargado de una venta de repuestos ubicada en el casco central de Acarigua, en Portuguesa, donde los cortes eléctricos ocurren, según comerciantes, a diario durante el horario laboral.

En esta zona comercial, las interrupciones suelen registrarse entre las 8:00 de la mañana y las 5:00 de la tarde, precisamente cuando los establecimientos están abiertos y deberían estar generando ingresos.

Si no tenemos planta, el comercio queda casi muerto", asegura el comerciante.

Cuando se va la electricidad, también se detienen equipos, puntos de venta y sistemas de facturación. La señal se pierde y no se puede hacer ni pago móvil. Los negocios que tienen plantas eléctricas pueden continuar, pero deben asumir el gasto adicional de combustible y mantenimiento.

El ruido de las plantas retumba en todo el centro de la ciudad. Algunos vecinos y usuarios se quejan, pero no quedan alternativas.

La situación se complica cuando se presenta una falla puntual. Comerciantes de la calle 22, entre las avenidas 33 y 34 del centro de Acarigua, municipio Páez, aseguran que en las últimas dos semanas se han registrado cuatro rupturas de líneas de alta tensión.

Según los comerciantes, Corpoelec ha acudido a atender las averías, pero denuncian que las reparaciones se han limitado a «empatar» los cables. Dos días después, aseguran, las líneas vuelven a reventarse.

"¿A dónde va el dinero de lo que pagamos si no tenemos buenos servicios y tanto que nos cobran?", cuestionan.

advierten los comerciantes, quienes aseguran que las interrupciones afectan directamente las ventas y ya es mantener abiertos sus negocios.

Para el sector comercial, el problema no está solamente en cuántas horas dura un apagón, sino también en cuánto tiempo debe esperar un establecimiento cuando ocurre una avería fuera del esquema de racionamiento. Una falla puede significar horas o días sin trabajar, mientras los gastos de alquiler, nómina, mercancía y tributos continúan.

Tributos que también pesan

La denuncia por el costo de los tributos tampoco es nueva entre los comerciantes de Portuguesa. La Cámara de Comercio e Industria de Acarigua-Araure se mantiene en mesas técnicas con la Cámara Municipal de Páez y la Delegación del Colegio de Abogados de estas ciudades, para revisar las ordenanzas tributarias que entrarían en vigencia el 1 de enero de 2027.







Apenas ahora es que los comerciantes están siendo escuchados después de años de inasistencia, aunque todavía no hay acuerdos.

Uno de los temas discutidos es la ordenanza sobre residuos sólidos, cuya tarifa mínima es de 45 euros. El sector comercial presentó propuestas para modificar el esquema de cobro y revisar los montos que deben pagar los establecimientos.

La discusión busca encontrar un equilibrio entre la recaudación municipal y la capacidad de los comercios para mantenerse operativos. Pero mientras se revisan las ordenanzas, los comerciantes continúan enfrentando los costos actuales y las interrupciones del servicio eléctrico.

La combinación preocupa especialmente a los pequeños negocios: tienen menos horas efectivas para vender, pero deben continuar pagando tributos y servicios, además de asumir los gastos que generan los apagones.

En Cojedes cuestionan el cobro del aseo

Un reclamo similar por la carga tributaria surgió en Cojedes. La Cámara de Comercio e Industrias del estado y la Asociación de Comerciantes de Tinaquillo cuestionaron el esquema de cobro por el servicio de aseo urbano y la disposición final de los desechos sólidos.

Los gremios consideran que las tarifas son desproporcionadas y reclaman conocer la estructura de costos y el fundamento legal utilizado para establecer los montos.

"No nos oponemos al pago del servicio del aseo urbano. Queremos que la cobranza esté dentro del marco jurídico vigente", afirmó Dionisio Borregales, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Cojedes.

Los comerciantes también solicitaron revisar la ordenanza que regula el servicio y actualizar el censo de contribuyentes.

Gustavo Ochoa, asesor legal de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Tinaquillo, cuestionó además el cobro relacionado con la disposición final de los desechos sólidos.

Los gremios pidieron una mesa técnica para revisar las tarifas y solicitaron que, mientras se analiza el esquema, no se apliquen medidas coercitivas contra los contribuyentes.

En Guárico reclaman por apagones y facturación

En Altagracia de Orituco, municipio José Tadeo Monagas, los comerciantes también han llevado sus reclamos por las fallas eléctricas ante Corpoelec y otros organismos públicos, como la Gobernación del estado, la Defensoría del Pueblo y el Ministerio Público.

La Cámara de Comercio de ese municipio pidió un cronograma real de racionamiento que permita a los establecimientos organizar sus jornadas y evitar que los cortes coincidan repetidamente con las horas de mayor actividad.

El gremio también cuestiona el aumento de las facturas eléctricas pese a las horas que los comercios permanecen sin servicio.

Entre sus solicitudes están el descuento de las horas correspondientes a fallas imprevistas, la dotación de repuestos y transporte para las cuadrillas y una mesa técnica para evaluar los daños ocasionados a equipos y mercancías.

El Pitazo

Procedimiento del Cicpc deja seis muertos y un jefe policial herido: una mujer entre los fallecidos

Un despliegue de comisiones del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) dejó como resultado seis personas fallecidas –cinco hombres y una mujer- durante la madrugada de este martes 29 de septiembre en la parroquia San Félix del municipio Mauroa, en el estado Falcón. En el procedimiento, un funcionario policial resultó herido

La versión oficial indica que estas personas se enfrentaron a tiros con los uniformados. Los cadáveres fueron trasladados a la morgue del Hospital Dr. Rómulo Farías de Mene Mauroa a la espera de reconocimiento forense, informó la cuenta Versión Morón.

El lesionado es el comisario general superior Darwin Echeverría Marciales, jefe de la Delegación Estadal Falcón. Sufrió heridas en una mano y un pie. Fue llevado a un centro asistencial en el estado Zulia donde se encuentra fuera de peligro.

Fuentes extraoficiales informaron a Versión Morón que las seis personas fallecidas integraban un grupo proveniente de Los Puertos de Altagracia, estado Zulia, que solía desplazarse hacia Mauroa. Al respecto, se presume que el grupo delictivo pertenecía a la banda «Los Plateados».

El Pitazo



Confesión de una menor en una escuela terminó con tres detenidos por presunto abuso sexual en Zulia

Funcionarios del Instituto Autónomo de Policía del municipio Guajira (Poliguajira) detuvieron a tres adultos por su presunta implicación en un caso de abuso sexual contra una menor de 12 años, ocurrido en el sector Marichen 2, municipio Guajira, estado Zulia.

De acuerdo con la información difundida por Poliguajira en su cuenta de Instagram, los detenidos son Luis Alberto García, de 46 años, señalado como presunto agresor y tío político de la niña; Ana Hilda Pineda Rincón, de 26 años, madre de la menor; y Juan Carlos García, de 49 años, padrastro de la víctima.

La policía indicó que el procedimiento se inició durante labores llevadas a cabo en una escuela de la zona, donde se desarrollaban actividades orientadas a la protección de niños y adolescentes.



Según el reporte policial, durante las charlas impartidas por los funcionarios, la menor manifestó ante los oficiales y educadores que venía siendo víctima de agresiones sexuales desde hacía aproximadamente 10 días. La institución señaló que la niña identificó a su tío político como el presunto responsable.

Poliguajira también indicó que, durante las actuaciones, se estableció la presunta responsabilidad por omisión de la madre y el padrastro, quienes, según la versión policial, tenían conocimiento de la situación y mantenían a la menor bajo amenazas.

Tras conocer la denuncia, los funcionarios procedieron a resguardar a la niña y trasladarla a un centro de salud de la zona para una primera valoración médica. Posteriormente, fue remitida al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf) para la evaluación médico-legal.

En paralelo, una comisión policial desplegó un operativo en el sector que terminó con la detención de los tres adultos señalados en el caso.

La menor quedó bajo atención del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (CPNNA), mientras que los detenidos fueron trasladados a las Salas de Garantías del Centro de Coordinación Policial Sinamaica.

Con Información de Agencias